



(3)

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 544-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-278-04-2023, de fecha 24 de abril del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Melchor de Mencos Departamento de Petén", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

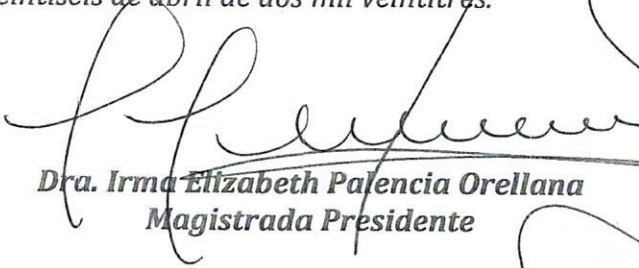
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Melchor de Mencos Departamento de Petén", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Cecilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





544 Comunic



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE MELCHOR DE MENCOS, PETÉN									
Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %		
Locales y alimentación	Q 61,630.00	Q 12,942.30	Q 74,572.30	Locales y alimentación	Q 128,100.00	-Q 53,527.70	72%		
Gastos de movilización	Q 41,050.00	Q 8,620.50	Q 49,670.50	Gastos de movilización	Q 165,486.00	-Q 115,815.50	233%		
Recursos materiales	Q 18,454.50	Q 3,875.45	Q 22,329.95	Recursos materiales	Q 44,360.00	-Q 22,030.06	99%		
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 56,955.00	Q 11,960.55	Q 68,915.55	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 160,900.00	-Q 91,984.45	133%		
TOTAL	Q 178,089.50	Q 37,398.80	Q 215,488.30	TOTAL	Q 498,846.00	-Q 283,357.71	131%		

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MELCHOR DE MENCOS PETÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZALEZ ESQUIVEL



PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.													
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													

***Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.**



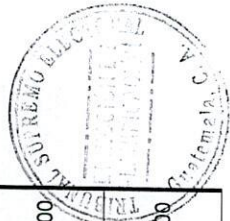


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MELCHOR DE MENCOS PETÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de local para funcionamiento de la sede de la Junta Electoral Municipal de Melchor de Mencos, Petén (Mayo - Septiembre, incluye servicios básicos y bodega).	5	1	Q5,500.00	Q27,500.00
Alquiler de salón para realizar juramentación (270 personas de JRV's) y Voluntariado Cívico se contempla salón por adquisición de alimentos en diferente lugar.	1	1	Q4,000.00	Q4,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				
Q31,500.00				
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para juramentación del voluntariado cívico con miembros de la JEM, CEMs, autoridades municipales, ejército, PNC, entre otros.	RACIÓN	50	Q40.00	Q2,000.00
Raciones alimenticias para el voluntariado cívico el día de las elecciones (1era y 2da elección, 3 raciones c/elección para cada voluntario.	RACIÓN	162	Q40.00	Q6,480.00
Raciones alimenticias para reuniones de trabajo para la JEM un mes antes de cada elección así como quince días después de cada elección (primera y segunda vuelta) (45 días x 1 ración x 2 elecciones * 5 miembros de la junta).	RACIÓN	450	Q40.00	Q18,000.00
Raciones alimenticias para reuniones de trabajo para la JEM un mes antes de cada elección así como quince días después de cada elección (primera y segunda vuelta) (45 días x 1 raciones diarias x 2 elecciones x 5 miembros de la junta).	RACIÓN	450	Q40.00	Q18,000.00
Raciones alimenticias para reuniones de trabajo para la JEM un mes antes de cada elección así como quince días después de cada elección (primera y segunda vuelta) (45 días* 1 ración *2 elecciones 5 miembros de la junta).	RACIÓN	450	Q40.00	Q18,000.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MELCHOR DE MENCOS PETÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias para reuniones de trabajo para la JEM desde el 05 de abril de 2023 hasta el 24 de mayo de 2023 (50 días x 1 ración x 5 miembros de la junta).	RACIÓN	250	Q40.00	Q10,000.00
Raciones alimenticias para reuniones de trabajo de la JEM desde el 11 de julio de 2023 hasta el 19 de julio de 2023 (9 días x 1 ración x 5 miembros de la junta).	RACIÓN	45	Q40.00	Q1,800.00
Raciones alimenticias para juramentación y 1era capacitación de las JRVs y capacitadores del Instituto Electoral y miembros de la JEM (270 integrantes de las JRVs + 3 capacitadores+invitados).	RACIÓN	285	Q40.00	Q11,400.00
Raciones alimenticias para capacitación de las JRVs y capacitadores del Instituto Electoral y miembros de la JEM (270 integrantes de las JRVs + 3 capacitadores).	RACIÓN	273	Q40.00	Q10,920.00
Tercer capacitación se recomienda que sea virtual.				
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q96,600.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q128,100.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MELCHOR DE MENCOS PETÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para visitas a los Centros de Votación para la verificación de la infraestructura y logística en el casco urbano del Municipio de Melchor de Mencos (carro de la JEM).	1,000	30	33.33	Q 45.00	Q 1,500.00
Combustible para movilización de la Junta Electoral Municipal a reuniones con la Junta Electoral Departamental en Flores, Petén (93 kilómetros * 2 viajes (ida y vuelta) * 7 reuniones * 2 vehículos) (carro de la JEM).	2604	30	86.80	Q 45.00	Q 3,906.00
Combustible para movilización de miembros de la Junta Electoral Municipal para capacitaciones sede de la Junta Departamental en Flores, Petén (2 capacitaciones * 93 kilómetros * 2 viajes * 2 vehículos) (carro de la JEM).	744	30	24.80	Q 45.00	Q 1,116.00
Combustible para movilización de miembros de la Junta Electoral Municipal a la Contraloría General de Cuentas en cabecera Departamental (2 veces * 2 viajes (ida y vuelta) * 93 kilómetros * 2 vehículos) (carro de la JEM).	744	30	24.80	Q 45.00	Q 1,116.00
Combustible para transporte terrestre para la supervisión de los centros de Votación de Aldea La Pólvora (2 visitas).	80	30	2.67	Q 45.00	Q 120.00
Movilización para la recolección y entrega de mobiliario electoral de y a la JED en Flores, Petén (93 kilómetros x 4 (ida y vuelta durante 2 viajes x 2 vehículos)	746	30		Q 2.00	Q 1,492.00
Movilización para entrega y recolección de mobiliario electoral de la JEM en Aldea La Pólvora (20 kilómetros x 4 (ida y vuelta durante 2 viajes	80	30		Q 2.00	Q 160.00
Depreciación de vehículo de miembro de la Junta utilizado para movilización.	5,998			Q 2.00	Q 11,996.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 21,406.00



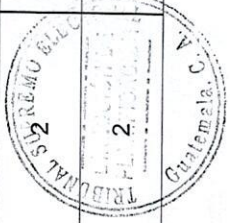
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MELCHOR DE MENCOS PETÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para movilización de JRV's y cajas electorales de Melchor a Aldea la Pólvora (1era y 2da elección).	Microbús	2	2	Q 2,150.00	Q 8,600.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de JRV's y cajas electores de Melchor a Aldea El Cruzadero (1era y 2da elección).	Microbús	2	2	Q 2,150.00	Q 8,600.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de JRV's y cajas electores de Melchor a Aldea El Tikalito (1era y 2da elección).	Microbús	2	2	Q 2,150.00	Q 8,600.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de JRV's y cajas electores de Melchor a Aldea Grano de Oro (1era y 2da elección).	Microbús	2	2	Q 2,150.00	Q 8,600.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de JRV's y cajas electorales en el caso urbano de Melchor (1era y 2da elección).	Microbús	4	2	Q 1,500.00	Q 12,000.00
Contratación de transporte terrestre para recibir y entregar mobiliario electoral en Santa Elena a Melchor y Melchor a Santa Elena. (1era. y al finalizar 2da. Elección, incluye estibadores)	Camión	1	2	Q 7,500.00	Q 15,000.00
Contratación de transporte terrestre para retorno de cajas electorales de Melchor a Flores (JED).	Microbús	5			
Contratación de transporte terrestre para la supervisión de los centros de Votación de El Cruzadero	Microbús	1			



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MELCHOR DE MENCOS PETÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Contratación de transporte terrestre para la supervisión de los centros de votación de Grano de Oro	Microbús	1	2	Q 2,150.00	Q 4,300.00
Contratación de transporte terrestre para la supervisión de los centros de votación de Tikalito.	Microbús	1	2	Q 2,150.00	Q 4,300.00
Contratación de transporte terrestre para entrega y recolección de mobiliario electoral de Melchor a aldea La Pólvora (1era. y al finalizar 2da. Elección, incluye estibadores).	Camión	1	2	Q 4,190.00	Q 8,380.00
Contratación de transporte terrestre para entrega y recolección de mobiliario de Melchor a Aldea El Cruzadero (1era. y al finalizar 2da. Elección, incluye estibadores).	Camión	1	2	Q 4,500.00	Q 9,000.00
Contratación de transporte terrestre para entrega y recolección de mobiliario de Melchor a Aldea El Tikalito (1era. y al finalizar 2da. Elección, incluye estibadores).	Camión	1	2	Q 4,500.00	Q 9,000.00
Contratación de transporte terrestre para entrega y recolección de mobiliario de Melchor a Aldea Grano de Oro (1era. y al finalizar 2da. Elección, incluye estibadores).	Camión	1	2	Q 4,500.00	Q 9,000.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de JEM para la entrega y recolección de mobiliario electoral en los centros de votación de Aldea El Cruzadero, Tikalito y Grano de Oro.	Microbús	3	2	Q 2,150.00	Q 12,900.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q -
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 144,080.00
					Q 165,486.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MELCHOR DE MENCOS PETÉN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
---	--	---	--	-------------------------	--

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MELCHOR DE MENCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL
 PETÉN

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante para la sede y centros de votación	24			Galón		Q 100.00	Q 2,400.00
Escoba para la sede y centros de votación	15			Unidad		Q 90.00	Q 1,350.00
Trapeadores base para la sede y centros de votación	15			Unidad		Q 35.00	Q 525.00
Trapeadores paños para la sede y centros de votación	15			Unidad		Q 40.00	Q 600.00
Cloro para la sede y centros de votación	24			Galón		Q 30.00	Q 720.00
Bolsas para basura para la sede y centros de votación	24			Caja		Q 50.00	Q 1,200.00
Papel higiénico para la sede y centros de votación	72			Paquete		Q 75.00	Q 5,400.00
Cepillo para baño para la sede y centros de votación	20			Unidad		Q 30.00	Q 600.00
Basurero para la sede	5			Unidad		Q 50.00	Q 250.00
Jabón líquido para manos para la sede	15			Litro		Q 25.00	Q 375.00
Toallas de tela para manos para la sede	2			Unidad		Q 50.00	Q 100.00
Detergente en polvo para la sede	10			Kilo		Q 60.00	Q 600.00
Paños de limpieza para la sede	36			Unidad		Q 45.00	Q 1,620.00
Palas para recolectar basura para la sede	2			Unidad		Q 125.00	Q 250.00
Destapador de baños para la sede	4			Unidad		Q 70.00	Q 280.00
Guantes para lavar baños para la sede	3			Unidad		Q 35.00	Q 105.00
Líquido para destapar baños para la sede	2			Litro		Q 60.00	Q 120.00
Botiquín para la sede	1			Unidad		Q 500.00	Q 500.00
Extintor para la sede 5 lbs	1			Unidad		Q 300.00	Q 300.00
Botiquín para los centros de votación en las aldeas	4			Unidad		Q 500.00	Q 2,000.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond oficina	10			Resma		Q 75.00	Q 750.00
Papel bond carta	15			Resma		Q 70.00	Q 1,050.00
Tinta para impresora negra	2			Unidad		Q 315.00	Q 630.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **PETÉN**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **MELCHOR DE MENCOS**
MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Tinta para impresora color	3			Unidad		Q 245.00	Q 735.00
Tinta para almohadilla	1			Unidad		Q 50.00	Q 50.00
Sellos de recibido y/o sello con el nombre de la JEM	2			Unidad		Q 325.00	Q 650.00
Folders carta	1			Paquete de 200 unidades		Q 200.00	Q 200.00
Folders oficio	1			Paquete de 200 unidades		Q 200.00	Q 200.00
Lápices	2			Caja		Q 25.00	Q 50.00
Lapiceros	6			Cajas		Q 25.00	Q 150.00
Perforador	2			Unidad		Q 75.00	Q 150.00
Engrapadora de pared	3			Unidad		Q 325.00	Q 975.00
Cajas engrapadora de pared	3			Cajas		Q 50.00	Q 150.00
Engrapadoras de oficina grande	3			Unidad		Q 100.00	Q 300.00
Cajas de grapas para engrapadoras de oficina	1			Caja		Q 25.00	Q 25.00
Fasteners plásticos	4			Caja		Q 30.00	Q 120.00
Selladores (tipe transparente)	13			Unidad		Q 50.00	Q 650.00
Sobres manila carta	2			Paquete		Q 125.00	Q 250.00
Sobres manila oficio	2			Paquete		Q 130.00	Q 260.00
Resaltadores	5			Unidad		Q 10.00	Q 50.00
Clips	1			Caja		Q 30.00	Q 30.00
Tijeras	3			Unidad		Q 60.00	Q 180.00
Sobres aero blancos	7			Cajas		Q 50.00	Q 350.00
Sacagrapas	6			Unidad		Q 10.00	Q 60.00
Notas adhesivas	3			Paquete		Q 65.00	Q 195.00
Sacapuntas con depósito	3			Unidad		Q 15.00	Q 45.00
Calculadoras	3			Unidad		Q 100.00	Q 300.00
Borradores	10			Unidad		Q 10.00	Q 100.00
Marcadores	6			Unidad		Q 25.00	Q 150.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MELCHOR DE MENCOS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL
 PETÉN

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Cartuchos para marcadores	3			Unidad		Q 20.00	Q 60.00
Pegamento	2			Unidad		Q 15.00	Q 30.00
Silicón	2			Unidad		Q 30.00	Q 60.00
Cinchos plásticos	1			Paquete		Q 175.00	Q 175.00
MATERIALES ELÉCTRICOS							
Extensiones eléctricas	3			Unidad		Q 80.00	Q 240.00
Regletas	3			Unidad		Q 90.00	Q 270.00
Focos recargables para la sede y centros de votación	60			Unidad		Q 100.00	Q 6,000.00
Tomacorrientes	25			Unidad		Q 50.00	Q 1,250.00
Apagadores	25			Unidad		Q 25.00	Q 625.00
Cinta de aislar	4			Unidad		Q 75.00	Q 300.00
Plafoneras	60			Unidad		Q 30.00	Q 1,800.00
Vasos biodegradables	30			Paquetes		Q 15.00	Q 450.00
Garrafrones de agua pura	60			Garrafón		Q 20.00	Q 1,200.00
Rollos de pita para separación de mesas de JRV	10			Rollo		Q 15.00	Q 150.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Sillas plásticas	10			Unidad		Q 125.00	Q 1,250.00
OTROS REQUERIMIENTOS							
Candados para resguardo de Mob. Electoral	12			Unidad		Q 100.00	Q 1,200.00
Cadenas para resguardo de Mob. Electoral	12			Unidad		Q 100.00	Q 1,200.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 44,360.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MELCHOR DE MENCOS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZALEZ ESQUIVEL**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefonico o de internet para uso de 5 miembros de JEM y contador electoral una por mes	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales, 800 copias por todo el evento.	800	1	Q1.00	Q 800.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de cisterna en centro de votación	1	2	Q700.00	Q 1,400.00
Contratación de plantas eléctricas (incluya combustible, traslado y operario).	13	2	Q1,600.00	Q 41,600.00
Alquiler de sillas, mesas y manteles para juramentación y tres capacitaciones de JRVs.	80	2	Q75.00	Q 12,000.00
Contratación de extracción de basura de los centros de votación y de la sede (primera y segunda vuelta y durante el tiempo del arrendamiento del inmueble de la sede de JEM)	1	6	Q50.00	Q 300.00
Reparaciones mínimas para los centros de votación, 1era y 2da elección.	12	2	Q1,500.00	Q 36,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 95,100.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: MELCHOR DE MENCOS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESQUIVEL

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 128,100.00
Gastos de movilización	Q 165,486.00
Recursos materiales	Q 44,360.00
Contratación de servicios	Q 65,800.00
Contratación de otros servicios	Q 95,100.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q498,846.00

Presidente de la JEM

Vocal de la JEM

Secretario de la JEM

